

EUROPA ARCHIV

Bonn

A. 26, no. 15, 1971

BIRRENBACH, KURT: *Die Vereinigten Staaten und China* («Los Estados Unidos y China»). 511-522 pp.

Entre los problemas que determinan las relaciones entre los Estados Unidos y China, desde 1786, son los siguientes: durante el siglo XIX, Washington contribuiría a la decadencia china, dejando mano libre al Imperio británico y propugnando el principio de la «puerta abierta» (1899). El libre comercio figura en primer plano: en el siglo XX, los Estados Unidos se comprometen para cogarantizar la territorialidad china, hasta 1922; a continuación, el Gobierno estadounidense —en 1928— firma el famoso pacto Briand-Kellogg; sin embargo, el Japón invade Manchuria en 1931. La reacción americana resultó ser casi nula. Prueba: en 1937 estalla la guerra chino-japonesa. En 1941 se produce el ataque nipón contra Pearl Harbour, entonces América empieza a apoyar a la China nacionalista; vencido el Japón en 1945, el armamento japonés sirvió a Mao para pasar a la China continental al campo comunista; ahora, Nixon va a entrevistarse con Mao.

Cabe señalar que siempre hubo contactos entre los dos Estados e incluso es posible hablar de una aproximación mutua. El problema más importante era el de la

entrada de la China de Mao en la ONU —y no solamente eso—, ya que al mismo tiempo se trataba de su posición en la misma.

En el terreno internacional, las relaciones chino-americanas tienden a normalizarse, aunque el hecho no esté tan cerca de ser una realidad.

En cuanto a las relaciones entre la RFA y la China popular, éstas son de carácter eminentemente económico, como las que tiene con el Japón. Tampoco es posible afirmar si éstas se transformarán en un tiempo relativamente breve en diplomáticas.

BIRNBAUN, KARL E.: *Die nordischen Staaten und das kontinentale Europa* («Los Estados nórdicos y la Europa continental»). 573-578 pp.

Los años sesenta se caracterizan por un mayor movimiento en la política europea. Dos tendencias destacan en este sentido, sobre todo en relación con los países nórdicos: la distensión, que abriría nuevas perspectivas en la política internacional; asimismo, la activación de la integración europea desde el punto de vista económico y comercial.

En cualquier caso, las dos tendencias se encuentran en una posición de interdependencia. La política exterior de Dinamarca y Noruega queda supeditada a su calidad de miembros de la NATO, aunque siguiendo muy de cerca la línea británica. Suecia, por su parte, se mantiene neutral en el conflicto Este-Oeste, y Finlandia, a su vez, no pierde de vista su vecindad con

la URSS, pero tampoco desvinculándose de la integración europea.

Aparte de los problemas generales, cada uno de dichos países ha de tener en cuenta los problemas particulares, intentando combinar su solución conforme a la situación internacional. Una vez prevalecen cuestiones económicas; otras, políticas. Dinamarca necesita de la integración económica más que Noruega, país que no tiene aún resuelto el problema de la pesca en alta mar. Suecia está en el centro de la Escandinavia, y Finlandia, por el contrario, en otro extremo. Por tanto, los intereses económicos de Suecia abogan a favor de un acercamiento a Europa.

A título de conclusión, bien pudiera decirse que la situación de los Estados nórdicos depende, en gran parte, de la Comunidad Económica Europea. Cualquiera de esos países ha de disponer de una política regional especial.

Políticamente hablando, el futuro de los países escandinavos está en manos de Bruselas y de Berlín...

S. G.

COMMONWEALTH

Londres

Vol. XV, núm. 6, diciembre 1971

CONSENSUS: *Canadians feel lonely and friendless' just now* («Los canadienses se sienten solitarios y sin amigos, ahora precisamente»). 151-152 pp.

Después de que las hojas caen y los días de invierno se alargan rápidamente, los canadienses se sienten solitarios y abandonados, pero a esta impresión no sólo contribuye la naturaleza, sino también los hombres, que en este caso han sido el presidente Nixon y Edward Heath. Hubo un tiempo en que el Canadá era definido como «un gozne de oro», para referirse a su posición entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, además de poder ser un buen compañero para cada país decente que lo

desease. Pero esta es una época de humildad en que Canadá ha quedado en una situación de enfriamiento después del recargo provocado por Nixon, por lo cual Canadá es la única gran nación industrial que no tiene acceso a un mercado de cientos de millones de personas. En cuanto a Gran Bretaña, su incorporación a la Comunidad Económica Europea le dará una especial seguridad. Se siente ansiedad ante el futuro del comercio del Canadá después de dicha incorporación, así como en varios aspectos económico-sociales. En cuanto a los Estados Unidos, existen nuevas restricciones que afectan a la prosperidad de la región del Ontario y a la existencia de varias decenas de millares de canadienses que trabajan en la industria automovilística estadounidense.

Canadá necesita urgentemente buscar nuevas salidas y nuevos compañeros de la más amplia naturaleza posible. Por ejemplo, actualmente el Comité Senatorial de Asuntos Exteriores tiene como principal consideración el desarrollo de los lazos con el Japón, y para tratar de este punto esencial para los intereses canadienses funciona una comisión de doce senadores, los cuales han realizado un estudio especial respecto a las orillas del Pacífico. Estudio en el cual casi la mitad se refiere al Japón, aunque gran parte del resto se ocupa de China.

La Unión Soviética es también objeto de una amplia atención. Pierre Trudeau fue allí en mayo, y Alexei Kosigin devolvió la visita en octubre. Un vínculo entre ambos países es el problema o el desarrollo del frío «Gran Norte» canadiense, respecto al cual se citan las maravillosas posibilidades ofrecidas por la URSS con los ejemplos de su acción en Siberia.

Los tres países gigantes tienen un gran interés por el Canadá; interés que se basa, en gran parte, sobre el incremento de las ventas a China y la Unión Soviética; mientras que el Japón es un ávido parroquiano y consumidor de los minerales canadienses. Además actúa el hecho geopolítico de que Canadá linda con tres océanos, de los

cuales el Artico y el Pacífico comienzan a competir entre sí, mientras que por el Atlántico es una ventana abierta hacia los Estados Unidos.

En cuanto a «Latinoamérica», desde hace tres años se le consagra una atención especial, y cinco misiones ministeriales canadienses la han recorrido sucesivamente, pero hasta ahora se han obtenido pocos resultados para el estrechamiento de los lazos en aquella dirección. Sin embargo, el Canadá ha acrecentado su comercio con el Brasil y ha iniciado contactos positivos con Chile. En realidad, por lo que más interesa dicha «Latinoamérica» es por estimarse que puede constituir una fuerza capaz de contrapesar la influencia de Norteamérica en el mismo Canadá. Así se sigue el ejemplo de Méjico, al controlar estrechamente las inversiones estadounidenses en el país.

SIR JOHN FLETCHER-COOKE: *Anglophone and francophone Africa: a contrast* («Africa anglófona y Africa francófono; un contraste»). 153-158 pp.

La mayor parte de las nuevas naciones Estados del Africa, al Sur del Sahara, son independientes desde hace una década aproximadamente. Los dos mayores poderes coloniales locales, Gran Bretaña y Francia, hace tiempo que ya no tienen responsabilidad directa para la administración de cualquier parte de Africa. En el año en el cual Gran Bretaña se juntará con Francia como miembro de la Comunidad Económica Europea, parece apropiado comprender cómo la política colonial británica y francesa han matizado las posiciones y las políticas de los Estados africanos independientes, durante el lapso de tiempo que llevan siéndolo. Uno de los antecedentes principales fue en esto el de los respectivos servicios gubernativos y administrativos en las colonias del Africa negra tropical.

El servicio británico administrativo colo-

nal estaba compuesto casi exclusivamente por graduados, generalmente procedentes de las universidades de Oxford y Cambridge. Además eran muy pocos y tenían que actuar sobre áreas muy extensas de territorios; por lo cual para llegar hasta las masas de la población negra tenían que valerse principalmente de autoridades africanas regionales y tradicionales. Esto era lo que se llamaba «indirect rule». En cambio, los jefes administrativos franceses recibían una formación más especializada africanista, y además estaban ayudados por unos cuadros muy densos de funcionarios franceses subalternos, que tenían contacto muy directo con las masas africanas populares en grandes conjuntos y además actuaban empleando el idioma francés y los ejemplos franceses. Así, los métodos coloniales de Francia fueron más intensos, más directos y más europeizados.

Después de examinar minuciosamente los resultados producidos por aquellas formaciones sobre los antiguos territorios de ambas colonizaciones, que hoy son Estados independientes, sir John Fletcher-Cooke comprueba que, aunque hoy los residuos permanentes de la influencia británica son dispersos y diversos, es evidente que el «africanismo» de procedimientos que hoy siguen los Estados africanos y anglosajones provienen de la metodología inglesa, y es un factor de cohesión interna. En los Estados francófonos, la influencia francesa sigue siendo mucho más profunda, y sus gobernantes actúan como gobernantes franceses. Sin embargo, las nuevas generaciones francófonas comienzan a pensar de modo distinto, con unas personalidades cada vez más diferenciadas y peculiares.

La entrada de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea hace inevitable que desde Londres y París se planeen y se sigan normas comunes respecto al Africa negra en conjunto. La política africanista común anglo-francesa habrá de ser también *a European policy*. La próxima década exigirá que toda política europeo-occidental en los países africanos in-

dependientes sea en beneficio común de los países europeos y del desarrollo constructivo útil para los africanos.

R. G. B.

INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Vol. 48, núm. 1, enero 1972

P. B. HARRIS: *The future of Hongkong* («El futuro de Hongkong»). pp. 60, 71.

La posición legal de Hongkong está regulada por tres tratados, que reflejan la división tripartita entre la isla misma y las dos extensiones de su «hinterland», o sea, Kowloon y los llamados «Nuevos Territorios». En el caso de Hongkong, el emperador de China cedió en 1842 al emperador de Gran Bretaña la posesión a perpetuidad, para él y sus herederos y sucesores. Sobre Kowloon, el artículo VI de la Convención de Pekín, en 1860, concedió también al soberano británico, así como a sus herederos y sucesores, la incorporación de Kowloon a Hongkong. Las palabras de «a perpetuidad» no figuraban en este segundo acuerdo, pero estaba claro que el destino de Kowloon pasaba a ser igualmente colonial en un sentido oficial.

En cuanto a los nuevos territorios (llamados también «ceded territories»), su situación es totalmente diferente, pues se basan en una concesión de plena utilización exclusiva, pero que debe terminar en 1997. La justificación para extender a esa zona la utilización desde Hongkong, era la que dicha extensión era necesaria «para la propia defensa de Hongkong y la protección de la colonia». La cesión fue firmada en Pekín, en junio de 1898, y evidentemente tenía un contenido militar, cuyas modalidades pudieran modificarse con el tiempo. Evidentemente, los gobernantes de China podrían reclamar su total devolución; pero resulta que actualmente la gran Hongkong, con sus cuatro millones de ha-

bitantes y su desarrollo industrial, no podría subsistir ni sobrevivir sin el espacio y el pulmón que constituyen los «New Territories». Sin embargo, el hecho objetivo es que el destino legal de Hongkong con Kowloon sigue estando enfocado de modo diferente al de los territorios exteriores.

La extraña situación de la posesión británica entera se caracteriza, sobre todo, por el hecho de que los gobernantes de la China de Mao Tse Tung no manifiestan empeño ni prisa por absorber a Hongkong, e incluso han ayudado a refrenar los disturbios que se han producido entre grupos de chinos de la colonia. La principal respuesta a dicha aparente paradoja es naturalmente la de las considerables ventajas económicas que China saca de que la británica Hongkong sea su gran puerta abierta comercial. Pero la situación de Hongkong sirve también a Pekín en otros aspectos: como por ejemplo, el de ayudar a disociar los intereses norteamericanos de los británicos (y otros europeos) en los espacios del Asia Oriental.

Respecto a lo exterior, el futuro destino de Hongkong con sus dependencias ha de enfocarse según el cuadro de reclamaciones y ambiciones territoriales expresado por la China de Mao. Dicho programa se divide en tres etapas. Primera, es la de los llamados «territorios perdidos» (como Formosa, las islas Riu Kiu y algunos estadios al borde de la India); segunda, es la de unas zonas que se trata de convertir en tributarias o satélites (tales como Corea, Vietnam, Laos, Cambodge y Tailandia); tercera, las que se llaman «justas ambiciones», referentes a varios sectores soviéticos, sobre todo en Siberia. Resulta muy expresivo y significativo ver que el nombre de Hongkong no aparece incluido en ninguno de los tres sectores.

Después del ingreso de China comunista como miembro de la ONU y del plan de la visita de Nixon a Pekín, el destino británico de Hongkong como «ventanal abierto» de China hacia los horizontes libres aparece reforzado y consolidado; sobre

todo, porque las actuales preocupaciones de Pekín se orientan más hacia los lados septentrionales que dan hacia la URSS y hacia el Japón. También pueden mejorar las posibilidades de Hongkong si Formosa desaparece como estadillo. De todos modos, Hongkong, en su actual situación, a la vez abierta y neutra, colonial e internacional, proporciona a China beneficios mucho mayores que los que podría darle su anexión y recuperación. A menos que después de la muerte de Mao, y en virtud de ello, sobrevengan efectos imprevistos.

R. G. B.

CONTEMPORARY REVIEW

Londres

Vol. 220, núm. 1.272, enero 1972

PATRICK WALL, M. P.: *Rhodesia a Fair Settlement?* («Rhodesia, ¿un arreglo claro?»), pp. 288-231.

Cuando después de largas negociaciones y varios fallos los Gobiernos británico y rhodesiano llegaron a establecer los términos de un arreglo, los argumentos que se plantearon fueron los de si dicho arreglo contenía un juego limpio respecto a los africanos rhodesianos y si dicho arreglo podrá aplicarse.

Para obtener un punto de vista equilibrado es necesario examinar la determinación de las relaciones, desde el desmembramiento de la «Central African Federation» el 1963. Aquella Federación había existido durante diez años, pero se deshizo porque el Gobierno británico no quería resistirse a las presiones nacionalistas en los dos territorios de Rhodesia del Norte y de Nyassalandia. Entonces tomaron el poder en Rhodesia del Sur los elementos blancos más intransigentes y despóticos, o sea, los del partido dirigido por Ian Smith, los cuales querían quedarse con todas las riendas del poder local, antes de que las

decisiones de Londres en favor de Rhodesia del Norte y Nyassalandia (dirigidas por políticos afro-negros) pudiesen influir sobre los destinos de Salisbury.

Cuando, en 1968, sir Alec Douglas-Home visitó Rhodesia y retornó a Londres con una fórmula para posteriores negociaciones, al mismo tiempo aparecieron grupos guerrilleros de los «combatientes de la libertad», que actuaban apoyándose sobre las fronteras de Zambia, pero que fueron derrotados. En el otoño del mismo año fallaron las segundas negociaciones entre los gobernantes de Londres y los de Salisbury, porque Ian Smith se sentía cada vez más fuerte. Luego pudo imponer la Constitución de 1969, que es netamente racista, con grave discriminación contra la población negra. Así, en el Parlamento Sud-rhodesiano hay cincuenta puestos para doscientos cuarenta mil blancos y sólo dieciséis puestos para cinco millones doscientos cincuenta mil negros.

Ahora, en enero de 1972, el fracaso de la información y las gestiones de la Comisión Pierce, que fue enviada desde Gran Bretaña a Rhodesia del Sur, ha mostrado, sobre todo, que si la población negra mayoritaria no puede actuar para influir en la evolución de la situación, por lo menos dicha mayoría es cada vez más consciente de su situación de inferioridad forzada y no se resignará eternamente. Los jefes negros nacionalistas que firmaron en 1961 la primera Constitución, lo hicieron bajo presiones. Como la Constitución actual es más discriminatoria, la conformidad de los responsables africanos sudrhodesianos resulta cada vez menos posible. En realidad, muchos problemas se habrían evitado si en 1964 la Rhodesia del Sur hubiese obtenido su independencia, junto con Zambia y Malawi. Para que así hubiese podido concertarse un sistema de equilibrio en los tres territorios y se hubiesen evitado muchos elementos de tragedia y esfuerzo.

R. G. B.

RIVISTA DI STUDI POLITICI
INTERNAZIONALI

Florencia

Vol. XXXVIII, núm. 4,
octubre-diciembre 1971

PETER C. DOBELL: *La política estera canadese* («La política exterior canadiense»), pp. 586-600.

Cuando en el 1969 el Departamento de Asuntos Exteriores del Canadá cumplió los sesenta años de existencia, no sólo no hubo ninguna conmemoración, sino que se suprimieron algunas misiones diplomáticas y el número de funcionarios del Ministerio fue reducido en un 10 por 100. El problema era que la diplomacia canadiense tenía que adaptarse a las vinculaciones que hoy actúan sobre la política internacional, especialmente en vista de las nuevas técnicas de comunicación. Desde 1970, el Gobierno del Canadá ha afirmado y confirmado la necesidad de «una organización fuerte y elástica» para la conducción de una «política exterior renovada». Para ello fue creada una Comisión Interministerial para las Relaciones Internacionales y se han reforzado los servicios diplomáticos. En todo ello hay tendencia a formar grupos de especialistas en los principales sectores de las conexiones exteriores, aunque en las líneas generales se conserven las normas de rotación que son corrientes en todo servicio diplomático.

Por lo menos se tiende a que los diplomáticos jefes de misión tengan especiales competencias que reflejan los intereses canadienses en cada país. Las relaciones entre las misiones en el exterior y el Ministerio canadiense de Asuntos Exteriores están también cambiando, según las nuevas posibilidades que crean los progresos de las comunicaciones; y en vez de tener fuera un número crecido de diplomáticos, se trata de intensificar sus desplazamientos aéreos entre el Canadá y los países de misión; con ventajas en los gastos, el tiempo y los imprevistos de las gestiones urgentes.

En las conexiones de los servicios exteriores con las reformas en la estructura y el funcionamiento del Gobierno, el Canadá tiende a nombrar ministros adjuntos o ministros sin cartera que se encarguen de ciertos grandes sectores técnicos, aunque siempre bajo control y directivas del ministro titular. En el sector del Ministerio de Asuntos Exteriores se trata de nombrar un adjunto para las ayudas al desarrollo de otros países (generalmente, del Tercer Mundo).

Una consideración que presenta especial relieve para el Canadá es la influencia de la Organización federal sobre el desenvolvimiento de la política exterior. Aunque el sentido clásico de la teoría del Estado es que la soberanía es indivisible y sólo el Gobierno federal puede desempeñar un papel en la política externa, en la práctica hay varios sectores que competen exclusivamente a los intereses de las provincias federadas. En este aspecto es necesario llegar a encontrar un compromiso entre la teoría y la práctica.

STEPHEN SCHWEBEL: *I mini-Stati e le Nazioni Unite* («Los mini-Estados y las Naciones Unidas»), pp. 627-630.

Hace unos cincuenta años, la Asamblea de la Sociedad de Naciones demostró poseer más sentido práctico que el manifestado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1971. La cuestión (entonces como ahora) era el «status» de los que pudieran llamarse mini-Estados. Liechtenstein no fue admitido a formar parte de la Sociedad de Naciones, aunque había sido reconocido «de jure» por numerosos Estados y poseía un Gobierno estable y fronteras definidas, como auténtico Estado soberano. Pero no fue admitido en vista de su limitada extensión, su población exigua y de no contar con ejército para su defensa, por lo cual no podía contribuir a cumplir todas las obligaciones internacionales que le impusiese

INTERNATIONAL AFFAIRS

Moscú

Núm. 11, 1971

la Carta de la Sociedad de Naciones. En cambio, ahora, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la admisión en la ONU de países minúsculos, como Qatar, Bahrein y Bhután. La decisión se basó en una unánime recomendación del Consejo de Seguridad; sin ningunos rasgos de la prudencia que mostró la Sociedad de Naciones en los años veinte.

Entonces, Liechtenstein podía enorgullecerse de casi dos siglos de independencia; pero Qatar, cuando fue admitido en la ONU, era independiente hacía sólo algunas semanas. Liechtenstein es un país altamente industrial y de agricultura floreciente, con una producción total pesada superior a la del Qatar. En Liechtenstein no hay analfabetos, pero éstos abundan en Qatar. Liechtenstein tiene una larga experiencia en relaciones internacionales, pero Qatar no posee ninguna.

¿Cuál es la razón de esta discriminación? ¿Por qué motivo los antiguos Estados europeos son mantenidos fuera de la Asamblea, mientras se admite a los más minúsculos asiáticos y africanos? Muchos de éstos no pueden cumplir con ninguna obligación de la Carta de la ONU (según pasa, por ejemplo, en las islas Maldivas). En realidad, desde 1967 el secretario general U Thant sugirió la conveniencia de «establecer las necesarias limitaciones para una participación en calidad de miembros de pleno derecho», aunque pudiesen definirse otras formas de asociación indirecta. Después se ha sugerido que no debería equipararse la pertenencia a la ONU con el hecho de haber obtenido la independencia. Hay minipaíses, como Samoa Occidental (independiente desde 1962), que nunca pidió ser admitida en la ONU, y sin embargo recibe asistencia de ésta, del Banco Mundial y de las agencias especializadas. Por otra parte, los diversos mini-Estados podrían tener en las Naciones Unidas representaciones de observadores o de países asociados. Sin voto, pero también sin responsabilidades que no pueden cumplir.

R. G. B.

DUDINSKY, I: *The Road of Economic Advance* («El camino del progreso económico»), pp. 3-11.

El XXIV Congreso del PCUS, asimismo los Congresos de los Partidos comunistas de Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia y la RDA, celebrados en el curso del año 1971, han demostrado que los países del bloque socialista avanzan rápidamente en todos los terrenos, incluyendo el progreso económico.

Estos Congresos analizaron el proceso de realización de los planes quinquenales que terminaron en 1970, definiendo, al mismo tiempo, los caminos a proseguir para resolver los problemas pendientes y también trazando nuevas tareas en el desarrollo social multifacético. Se afirma que los últimos cinco años han sido decisivos en tal aspecto y que el mundo socialista se encamina irremisiblemente hacia una integración económica y social dentro del COMECON.

La importancia de la integración socialista consistiría en el afianzamiento del poder a escala mundial. Los próximos cinco años cambiarían aún más a su favor la escena internacional desde el punto de vista económico, social y político. Dicho de otra manera, es inevitable la consolidación del poderío del socialismo frente a a las fuerzas del imperialismo.

Simultáneamente, este hecho permitiría que se extendiera la asistencia a la lucha de liberación de los pueblos que aún no son independientes, sin romper los lazos con los Estados recientemente independizados, contribuyendo, por tanto, a la conservación de la paz mundial, de la democracia y del socialismo.

S. G.

